de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El gerente se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le esta prohibido al gerente y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 20 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2023 con el No. 50310 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CARLOS SERAFIN CAMPOS SILVA	C.C. No. 91.455.459

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 0000002 del 08 de septiembre de 2017 de la Junta Extraordinaria De Socios	34460 del 06 de octubre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 001 del 04 de septiembre de 2017 de la Junta Extraordinaria De Socios	34460 del 06 de octubre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 003 del 06 de octubre de 2017 de la Junta De Socios	34466 del 06 de octubre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 007 del 20 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	46005 del 11 de octubre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 009 del 15 de junio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	52200 del 07 de julio de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El gerente se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le esta prohibido al gerente y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 20 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2023 con el No. 50310 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CARLOS SERAFIN CAMPOS SILVA	C.C. No. 91.455.459

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 0000002 del 08 de septiembre de 2017 de la Junta Extraordinaria De Socios	34460 del 06 de octubre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 001 del 04 de septiembre de 2017 de la Junta Extraordinaria De Socios	34460 del 06 de octubre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 003 del 06 de octubre de 2017 de la Junta De Socios	34466 del 06 de octubre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 007 del 20 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	46005 del 11 de octubre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 009 del 15 de junio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	52200 del 07 de julio de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

alquiler, importación y exportación de vehículos automotor y toda clase de maquinarias.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	6.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	6.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representacion legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien tendra un subgerente; designados para un termino de un año por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica.

La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta.

Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal.- La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente, quien no tendra restricciones de contratacion por razon

obras civiles en general; así como también de saneamiento básico, ambientales, arquitectónicas, urbanísticas, edificaciones, vivienda y vías en general, telecomunicaciones, electrificación, electrónica y otros similares, incluyendo todo lo relacionado con el ramo: el desarrollo de lo cual podrá contratar personal y profesionales idóneos, que trabajaran bajo la dependencia absoluta de la compañía e igualmente la podrán representar; Prospectar o ejecutar directamente o por intermediación de una persona natural o de una firma constructora, la edificación de viviendas, dentro y fuera de la ciudad, ya sea en áreas rurales o urbanas; Desarrollo de proyectos sanitarios y ambientales, consultorías, la evaluación, estudio y monitoreo ambiental, el ecoturismo y reactivación económica, planes de manejo ambiental, proyectos de saneamientos ambiental, planificación y manejos de áreas verdes, la auditoría ambiental, restauración y reforestación de áreas intervenidas, cursos, seminarios y talleres acerca de la conservación de la calidad ambiental, uso sostenible de los recursos naturales y la educación ambiental, la comercialización, distribución representación comercial, importación y exportación de productos y subproductos derivados de los recursos naturales, consultorías en materia minera, industrial, agricultura salud, transporte y educación, estudios hidrológicos, climatológicos y geológicos y servicios de limpieza y salud PSA. Laboratorios; muestreo y análisis de agua y suelo para todos los sectores; La venta, compra, arrendamiento, mantenimiento, avaluó, administración, reparación, carretaje e intermediación de muebles, inmuebles, propiedades y bienes raíces, al igual la asesoría jurídica en todo lo atinente a cada una de las antedichas facetas, desarrollar igualmente actividades tendientes a la adquisición, explotación, enajenación de toda clase de terrenos urbanos y rurales; Suministro, comercialización y venta al por mayor y al detal de muebles y equipos de oficinas, papelería en general, implementos y materiales de ferretería, para la construcción, materiales eléctricos, implementos de seguridad industrial y personal, uniformes, prendas de vestir, calzados y accesorios, publicidad en general, La Realización y organización de toda clase eventos públicos y privados, suministros de víveres, abarrotes, licores y manipulación de alimentos crudos y preparados, comidas, refrigerios, desayunos escolares, comidas de alto valor nutricional, banquetes; Capacitaciones en temas como: emprendimiento social, liderazgo, alimentación, social, educativo, ambiental, cultural, recreativo etc. Asesoría en publicidad en general, comunicaciones y mercadeo, elaboración, distribución y venta de estampados, vallas publicitarias, pendones, afiches, tarjetas, panaflex, asesorías de imagen corporativa, organización de eventos, servicios de litografía, tipografía, diseño gráfico, publicitario y marketing, fotografía e impresión digital, elaboración de material impresos informativos, revistas, periódicos, y similares, compra y venta de imágenes y noticias; Implementos y materiales para el aseo y cafetería, implementos y herramientas para el campo y el agro, drogas veterinarias, concentrados semillas, abonos, árboles frutales y ornamentales, insecticidas, pesticidas y toda clase de insumos y reactivos necesarios para el control de vectores, roedores, y transmisores de enfermedades de salud pública, venta de ganados en pie y en canal y especies menores; compra y venta de productos farmacéuticos, instrumental, medico quirúrgicos, odontológicos, materiales de osteosíntesis, de laboratorios (reactivos) y oncológicos, equipos médicos, y dotaciones medico quirúrgicas en general; suministro de materiales, implementos, insumos y herramientas para el manejo de residuos sólidos, domésticos, industriales y peligrosos, fabricación de todo tipo mobiliario elaborado en metales, madera y sus derivados para el hogar, oficina e instituciones educativas entre otras; El Suministro y desarrollo de software y equipos de cómputo, mantenimiento de computadores y redes, dotaciones educativas, suministros de materiales educativos, juegos didácticos, libros enciclopedias, kit escolares, implementos deportivos, para un mejor funcionamiento la empresa importara y exportar todos los implementos, elementos y materiales descriptos antes; La comercialización, venta, distribución, importación y exportación de repuestos, partes, accesorios y lujos para toda clase de vehículos automotor, equipos mineros, maquinarias pesadas y livianas, Comercialización,

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 11:02:52
Recibo No. S001021000, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7BMCYsXFNe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EDUSERVICIOS DEL CESAR S.A.S.
Nit : 900565141-1
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 148182
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 06 de octubre de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ D CASA 1 URB MARIA CAMILA SUR
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : kidsford49@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3216198705
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ D CASA 1 URB MARIA CAMILA SUR
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : kidsford49@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 01 del 23 de octubre de 2012 de la Asamblea General De Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2017, con el No. 34460 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RG INNOVA CONSTRUCCIONES LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0000002 del 08 de septiembre de 2017 de la Junta Extraordinaria De Socios de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2017, con el No. 34460 del Libro IX, BUCARAMANGA A VALLEDUPAR

Por Acta No. 003 del 06 de octubre de 2017 de la Junta de Socios de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2017, con el No. 34466 del Libro IX, se inscribió

TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Acta No. 007 del 20 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2021, con el No. 46005 del Libro IX, se decretó REFORMA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE PUNTO OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. A INTERVENTORIAS CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES ESTATALES S.A.S.

Por Acta No. 009 del 15 de junio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2023, con el No. 52200 del Libro IX, se decretó REFORMA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE INTERVENTORIAS CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES ESTATALES S.A.S POR EDUSERVICIOS DEL CESAR S.A.S.

Por Acta No. 009 del 15 de junio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2023, con el No. 52200 del Libro IX, se decretó REFORMA DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Acta No. 001 del 04 de septiembre de 2017 de la Junta Extraordinaria De Socios de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2017, con el No. 34460 del Libro IX, se decretó REACTIVACION DE LA SOCIEDAD.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La prestación y comercialización de servicios educativos. Creación y diseños de materiales, capacitaciones suministros y venta de materiales educativos y asesorías a instituciones y entes territoriales; Participar en licitaciones públicas o privadas, celebrar contrataciones directas con instituciones, entidades públicas, privadas, privadas y mixta para la ejecución de toda clase de actividades afines. La adquisición de cualquier título, bienes muebles e inmuebles, gravados y enajenarlos, contratar con terceras personas para la realización del objeto social. Asociarse con otras personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras a las que se les pueda encargar directamente la realización del objeto social. Invertir dinero en la adquisición de bonos títulos inmobiliarios, derechos u otros papeles de inversión en entidades públicas, privadas y mixtas en toda clase de instrumentos negociables, documentos civiles o comerciales a fin de obtener rentabilidad de ellos. Hacer operaciones bancarias de crédito y financieras en general, ejecutar todo los actos financieros necesarios para el Fortalecimiento de la empresa. La adquisición del derecho de todas concepciones, privilegios y patentes que puedan ser útiles al mejor desarrollo del negocio y la enajenación de lo que se estime conveniente; y adquirir acciones de sociedades ya constituidas. Cualquier actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. La Construcción de toda clases de obras civiles y arquitectónicas, movimiento de tierra, compra, venta, y alquiler de equipos de la construcción-topográficos, mineros, y ambientales. Actividades de asesoría, consultoría y auditoría en proyectos civiles y ambientales, exploración de hidrocarburos y consultoría de medioambiental, sistema de gestión ambiental. Elaboración de estudios de impacto ambiental, diseño de programas de limpieza y desinfección y control de plagas, manuales de pgirh y respel. La contratación para prestación de servicios profesionales de estudios, diseños, asesorías, programaciones, planeaciones de obra, presupuestos, interventorías, topografía, publicidad y construcciones de

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 11:02:52
Recibo No. S001021000, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7BMCYsXFNe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****